

MEMORANDUM

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para **CONVOCARLO** a reunión de trabajo de las Comisiones Edilicias de Participación Ciudadana y Vecinal y Reglamentos y Gobernación para tratar el asunto de la revisión y dictaminación del dictamen por el que se abroga el Reglamento de Participación Ciudadana y Comités Vecinales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y se Aprueba **“REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO”**, dicha reunión tendrá verificativo el día 06 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas en la Sala de Juntas María Elena Larrios. Lo anterior, en base a lo establecido en los numerales 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 54,63, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, dicha reunión se desarrollará bajo el siguiente:

Sin más por el momento, agradezco las finas atenciones que brinde al presente, esperando una respuesta positiva a la anterior convocatoria, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
“2015, CENTENARIO DE LA TERCERA DECLARACIÓN COMO CAPITAL DEL ESTADO
DE JALISCO A CIUDAD GUZMÁN”
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 03 de Noviembre del año
2015.


C. MARÍA LUIS JUAN MORALES

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Participación Ciudadana y Vecinal

C. C. P. Archivo



SALA DE REGIDORES

Recibi
3/11/2015


ACTA DE SESIÓN 01
DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 06 del mes de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en la Sala de María Elena Larios, la suscrita María Luis Juan Morales en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo la Comisión convocante con las facultades que me confiere el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Hago constar la presencia de los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Participación Ciudadana y Vecinal y Reglamentos y Gobernación, quienes fueron convocadas mediante Memorandum y toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de estas comisiones edilicias, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Revisión de la Propuesta del proyecto del Dictamen del "REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO"(el proyecto se envió vía electrónica)
3. Conclusiones
4. Clausura.

Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida y Verificación de quórum legal.

La Presidenta de la Comisión convocante da la bienvenida a los asistentes y expone los motivos de la reunión.

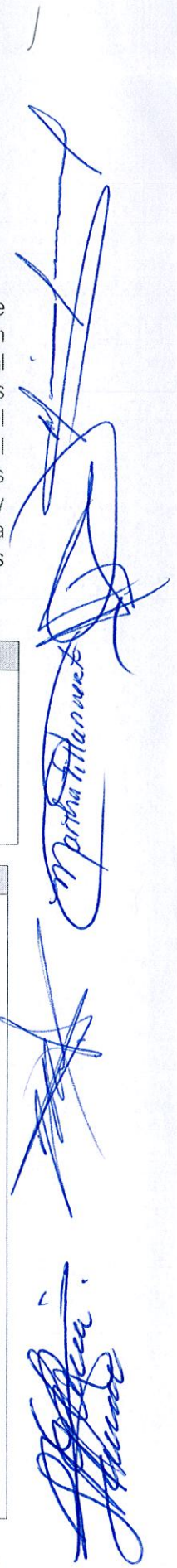
En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante la C. María Luis Juan Morales, da por presentes a los regidores:

- Aurelia Arrellano Villalvazo
- Laura Elena Martínez Rubalcaba
- Martha Graciela Villanueva Zalapa
- Matilde Zepeda Bautista
- Ernesto Domínguez López.

Haciendo constar la presencia de **TODOS los regidores integrantes de las comisiones Edilicias convocadas**, por lo que se declara la existencia de quórum legal e instala la sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Una vez leído y aprobado el orden del día, se procedió a lo siguiente:

Los regidores de ambas comisiones al analizar el contenido del proyecto del ordenamiento, manifestaron su plena conformidad y aprobación, así mismo dichos ediles manifestaron estar de acuerdo con la legalidad y

1



aplicación oportuna del mismo y se aprobó la realización del Dictamen para someterlo a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

3.- Conclusiones y Punto de acuerdo.

ÚNICO: En virtud que el ordenamiento presentado fue realizado en los términos de Ley, y no esta afectado de ningún tipo de nulidad absoluta o relativa, acorde a la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, y que fue analizado por los integrantes de las comisiones edilicias que les fue turnado para su revisión, análisis y dictaminación, y con el quórum de Ley requerido por el Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, dichos munícipes dan su consentimiento en votación económica en los términos del artículo 130 del reglamento anteriormente señalado, para la firma del dictamen para la aprobación de la creación del ordenamiento para someterla al Pleno del Ayuntamiento.

4.- Clausura.

Por lo que no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión se dio por clausurada a las 13:30 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión del que aquí suscribe, ----- CONSTE.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL

REGIDORES	FIRMAS
María Luis Juan Morales	
Aurelia Arellano Villalvazo	
Laura Elena Martínez Ruvalcaba	
Martha Graciela Villanueva Zalapa	

COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

REGIDORES	FIRMAS
Matilde Zepeda Bautista	
Ernesto Domínguez López.	

SENTIDO DEL VOTO

SENTIDO Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES DE LA REUNIÓN DEL ACTA NUMERO 02 REFERENTE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL Y REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROYECTO DEL DICTAMEN DEL "REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO, QUE SE LLEVO ACABO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 06 DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
María Luis Juan Morales	X		
Aurelia Arellano Villalvazo	X		
Laura Elena Martínez Ruvalcaba	X		
Martha Graciela Villanueva Zalapa	X		

COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Matilde Zepeda Bautista	X		
Ernesto Domínguez López.	X		

A Favor: SEIS
Abstenciones: 0
En contra: 0
Total: SEIS A FAVOR

Martha Villanueva Zalapa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

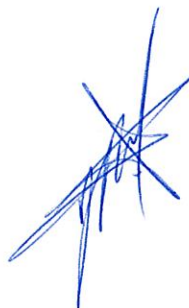
REUNIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA COMISIONES EDILICIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL Y REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL DICTAMEN POR EL QUE SE ABROGA EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMITÉS VECINALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO Y SE APRUEBA **"REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO"**,

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 06 del mes de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Revisión de la Propuesta del proyecto del Dictamen del **"REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO"**(el proyecto se envió vía electrónica)
3. Conclusiones
4. Clausura.

Martin Atanar

**Lista de asistencia a la Reunión de las Comisiones Edilicias de Participación
Ciudadana y Vecinal , Reglamentos y Gobernación
Del día 06 de Noviembre del año 2015.**


ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Revisión del Reglamento propuesto (Por favor de llevar el reglamento que se les proporcione en la última reunión para consulta).
3. Observaciones Generales.
4. Conclusiones
5. Clausura.

COMISIÓN EDILICIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA LUIS JUAN MORALES	PRESIDENTA	
AURELIA ARELLANO VILLALVAZO	REGIDORA INTEGRANTE	
LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	REGIDORA INTEGRANTE	
MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	REGIDORA INTEGRANTE	

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	PRESIDENTA	
ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ	REGIDOR INTEGRANTE	